ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 5	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1207-2026	
Nombre completo del contratista: LEYDER ALIRIO CAMPO PALECHOR	
Documento de identificación: 1.003.163.517	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/feb/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.1207-2026, suscrito con el/la señor(a) LEYDER ALIRIO CAMPO PALECHOR hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.1207-2026 en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.355.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición una (1) cuota, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Adición: Por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.355.000	$2.271.000	$9.084.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082100199 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823822909 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

El contratista pago la seguridad social en mora.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1207-2026

1.Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista apoyó la organización y el desarrollo del deporte competitivo mediante la ejecución de jornadas de entrenamiento e intervención con los deportistas de judo visual beneficiarios del programa Cali Elite, realizadas en el Coliseo del Pueblo, ubicado en la Comuna 20 de Santiago de Cali. Durante estas actividades se desarrollaron contenidos técnicos, tácticos y de preparación física, enfocados en el fortalecimiento de las capacidades condicionales, coordinativas y competitivas de los atletas. Asimismo, se contribuyó al proceso de socialización del proyecto, promoviendo la participación activa, la inclusión y la vinculación de la población beneficiaria, favoreciendo el acceso a espacios deportivos adecuados y el mejoramiento continuo del rendimiento deportivo.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de cali y corregimientos.

- El contratista brindó apoyo al cumplimiento de las metas establecidas por el programa Cali Élite mediante el registro, seguimiento y actualización de bases de información verificables relacionadas con la participación de los deportistas beneficiarios de judo visual. Asimismo, realizó el control de asistencia, la consolidación de evidencias y el reporte de las actividades desarrolladas durante las jornadas de entrenamiento, garantizando la trazabilidad de la información y el adecuado seguimiento de los procesos ejecutados. Estas acciones permitieron verificar la cobertura, permanencia y participación de la población atendida, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores y objetivos definidos por la Subsecretaría de Fomento Deportivo en el marco de la ejecución contractual.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista asistió al evento de reconocimiento dirigido a entrenadores, un espacio institucional orientado al fortalecimiento del sector deportivo y a la socialización de estrategias y proyectos proyectados por las diferentes dependencias del deporte municipal. Durante la jornada se abordaron temas de alto impacto relacionados con el desarrollo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

deportivo, la inclusión y la promoción de la actividad física, contando con la participación de programas como Cali Élite, Cali Incluyente y Cali Juega. Estas iniciativas tienen como propósito fomentar la práctica deportiva, fortalecer los procesos formativos y ampliar las oportunidades de participación para las distintas poblaciones beneficiarias del municipio.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista brindó apoyo a los procesos operativos del programa efectuando la carga y organización del microciclo correspondientes al mes de junio en el Drive institucional. Esta labor se desarrolló siguiendo los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitió asegurar el orden documental, la continuidad del seguimiento y la adecuada preservación de los registros del proyecto. https://drive.google.com/drive/folders/1K8VlTDf0RwQIixXgr0sPF-Vzm_bBw7wO?usp=sharing

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista asistió a la capacitación virtual realizada el día 1 de junio de 2026 a través de la plataforma Microsoft Teams (Meet), en la cual se abordaron temas relacionados con la actualización y correcta elaboración de las cuentas de cobro, así como los procedimientos administrativos requeridos para la adecuada ejecución contractual. Durante la jornada se brindaron orientaciones sobre la presentación de documentos, el cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad y los lineamientos necesarios para garantizar la correcta gestión de los procesos administrativos. Asimismo, se resaltó la importancia de la participación activa en estos espacios de formación, ya que permiten fortalecer el conocimiento de los contratistas, optimizar los procesos de reporte y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y documentales exigidas por la institución.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1xaP6FCsNQiUnB6T5U47NmI3Hk3tu3jHr?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1207-2026

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

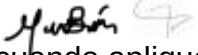
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista pagar la seguridad social dentro de los tiempos establecidos

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.